



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

3 de junio de 1997

- Número 142

Página 883

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.			
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY			
		Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.	
Aprobadas por la Comisión de Industria.		- Relación de actuaciones en Cantabria de los Ministerios de Educación y Cultura y de Fomento a cargo del uno por ciento cultural en los Presupuestos Generales del Estado. Nº 161	885
- Elaboración de un plan de emergencia exterior de la zona del barrio del Agua, en Barreda, Torrelavega, y otros extremos. Nº 199	884	[43157]	
[43U46]			
- Mejoras complementarias de la carretera Villanueva de la Peña-Riocorvo a su paso por el Municipio de Mazcuerras. Nº 211	884	Desestimación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios	
[43186]		- Explotación de canteras en Celis, Rionansa. Nº 212, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantábrica.	886
- Proyecto de Construcción de un solo puente sobre el río Besaya. Nº 221	885	[43187]	
[43U50]			

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMERGENCIA EXTERIOR DE LA ZONA DEL BARRIO DEL AGUA, EN BARREDA, TORRELAVEGA, Y OTROS EXTREMOS. (Nº 199).

[43U46]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 199, relativa a elaboración de un plan de emergencia exterior de la zona del barrio del Agua, en Barreda, Torrelavega, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 84, correspondiente al día 14 de abril de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 26 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U46]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar a la mayor brevedad posible el Plan de Emergencia Exterior de la zona que incluye el Barrio del Agua (Barreda), municipio de Torrelavega, afectado por el Plan "ALERTA CLORO", por su proximidad con el complejo químico de Solvay.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que realice todas las gestiones que tenga a su alcance para que por parte de FEVE se proceda a acondicionar y dotar de las medidas de seguridad previstas en la Ley, al paso a nivel del Barrio del Agua, con carácter eventual y por el tiempo estrictamente necesario hasta que se llegue a una solución definitiva que pasaría por la construcción de un paso subterráneo, con el fin de garantizar a las familias y vecinos del Barrio del Agua una rápida salida

de la zona en caso de emergencia."

MEJORAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRETERA VILLANUEVA DE LA PEÑA-RIOCORVO A SU PASO POR EL MUNICIPIO DE MAZCUERRAS. (Nº 211).

[43186]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 211, relativa a mejoras complementarias de la carretera Villanueva de la Peña-Riocorvo a su paso por el municipio de Mazcuerras, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 99, correspondiente al día 5 de junio de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se incluyan en el proyecto de reforma y mejora de la carretera entre Villanueva de la Peña y Riocorvo a su paso por el municipio de Mazcuerras las siguientes obras:

a) La disminución de los radios de las curvas existentes a la salida del núcleo de Villanueva de la Peña en el KM. 0,3.

b) La realización de un nuevo puente sobre el Ceceja en Riaño de Ibio con especial cuidado de su integración en el entorno monumental en que se inserta.

c) La construcción de una acera en la margen izquierda de la carretera que una los núcleos de Riaño

y Sierra de Ibio para facilitar y asegurar el tránsito de los numerosos niños y jóvenes que acuden a la concentración escolar y a las instalaciones deportivas del Colegio Malacoria.

d) La incorporación de la señalización horizontal y vertical adecuada a las características de los usuarios y los vecinos, dirigida sobre todo a la población escolar, y que contemple, a su vez, el cuidadoso tratamiento de las intersecciones con las carreteras locales y las travesías urbanas al objeto de facilitar las maniobras y la visibilidad a conductores y peatones.

e) La eliminación, por innecesario, del proyecto de construcción de un nuevo puente en Sierra de Ibio, al haberse prevenido las inundaciones con el encauzamiento del río en 1995.

2.- Igualmente, la Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que proceda a reformar el proyecto de mejora de carretera entre Riocorvo y el municipio de Mazcuerras, con las siguientes obras reclamadas por el Ayuntamiento de Cartes y los vecinos:

a) Accesos desde la carretera de Riocorbo-Ibio a los pueblos de Cohicillos y San Miguel.

b) Mejoras en el enlace del pueblo de Yermo con la carretera Riocorvo-Ibio".

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SOLO PUENTE SOBRE EL RÍO BESAYA. (Nº 221).

[43U50]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 221, relativa a proyecto de construcción de un solo puente sobre el río Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 113, correspondiente al día 15 de mayo de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43U50]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que a través de las gestiones oportunas y unificando los diferentes criterios existentes sobre la hipotética construcción de tres puentes sobre el río Besaya, se alcance una solución que necesariamente pase por la redacción de un proyecto de construcción de un solo puente".

RELACION DE ACTUACIONES EN CANTABRIA DE LOS MINISTERIOS DE EDUCACION Y CULTURA Y DE FOMENTO A CARGO DEL UNO POR CIENTO CULTURAL EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. (Nº 161).

[43I57]

Aprobación por la Comisión de Educación y Cultura.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 161, relativa a relación de actuaciones en Cantabria de los Ministerios de Educación y Cultura y de Fomento a cargo del uno por ciento cultural en los Presupuestos Generales del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 30 de mayo de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43157]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Conejo de Gobierno a que elabore una relación de posibles actuaciones de la Administración Central en Cantabria a cargo del uno por ciento cultural contemplado en la Ley del Patrimonio Histórico de 1985 para el quinquenio 1996-2000 y las requiera de los Ministerios de Cultura y Fomento.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Conejo de Gobierno a que, entre esas actuaciones, incluya la de la realización del Archivo Histórico en cumplimiento del compromiso adquirido en su día por el Ministerio de Cultura y el Gobierno de Cantabria".

EXPLORACIÓN DE CANTERAS EN CELIS,
RIONANSA. (Nº 212).

[43187]

Presentada por el Grupo Parlamentario de
Izquierda Unida Cántabra.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley, Nº 212, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cántabra, relativa a explotación de canteras en Celis, Rionansa, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 99, correspondiente al día 5 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de mayo de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)